

año a D. Diego Moreno Guillen, y D. Finesdigo For. Lo
 repone Cuellar
 Enciual conformidad suspondiendo la villa, por aca a el
 nombramiento de Recaudador Indico por exarce a el mismo
 en propiedad se concluyeron estas Elecciones de Rentas
 con sumercedo, para la Aprobacion al Señor Alcaide
 moion por ausencia el Señor D. Juan Turiza ac
 tual Comendador desta Encom.^{da}, para que aproba
 das se pudiese a la persion de los diezmos, segun lo
 prevenido en esta R.^{ta} Carta Encumbrada, y lo firmas
 con lo que va con de que de fice =



D. Juan Charin
 D. Juan Salinas
 D. Diego Marin
 D. Eustaquio
 D. Juan
 D. Joseph Berme
 D. Diego Moreno
 D. Andres Lopez
 Marcos Horacio
 Juan de Moya Aluado

Copia de la Real
 Cedula de
 Indico Real.
 de esta villa

D. Carlos para gracia a Dios Rey de Castilla, de Leon, de
 Aragon, y las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada,
 de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sicilia, de Terencia,
 de Cordoba, de Cerdeña, de Murcia, de Aten, de los Algarves, de Africa,
 de Portugal, de las Indias de Canaria, y las Indias Occidentales,
 y Occidentales, las que para fama el mar oceano, y de

